

FICHA MERCADO – PRODUCTO

| I. DATOS DEL REGISTRO DE LA FICHA   |   |  |            |
|---|---|--|------------|
| 1.1. Nombre de la OCEX  | La Paz  | 1.2. Fecha   | 01/07/2024 |
| 1.3. Elaborado por:   | Nombres y apellidos   | Juan Carlos Requena  |            |
|   | Cargo   | Especialista en Comercio y Turismo   |            |
| II. DATOS DEL MERCADO – PRODUCTO  |   |  |            |
| 2.1 Producto  | Condimentos y sazonadores compuestos  |  |            |
| 2.2 Nomenclatura arancelaria (Ejem.; 0806.10)   | 210390200000: <i>CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS; HARINA DE MOSTAZA Y MOSTAZA PREPARADA</i>   |  |            |
| 2.3 Denominación o nombre comercial en el país de destino   | Condimentos y sazonadores compuestos  |  |            |
| 2.4 Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros) | <b>2.4.1. Aranceles</b>   |  |            |
|   | Aranceles   | 10% (Se eximen a miembros de la CAN)   |            |
|   | IVA   | 14,94%   |            |
|   | Restricciones   | Restricción para comercialización con registro sanitario al tratarse de un alimento, este debe figurar en la etiqueta para su distribución en el mercado boliviano |            |
|   | <p>Los miembros de la CAN tienen preferencia arancelaria del 100% con la presentación del Certificado de origen que acredite la procedencia del producto, cuyas normas y disposiciones para obtenerlo se encuentran en la decisión 416.</p> <p><b>2.4.2. Requisitos sanitarios y fitosanitarios</b></p> <p>Los requisitos sanitarios y fitosanitarios para los condimentos se pueden ver en ANEXO 3.</p> <p><b>2.4.3. Requisitos de etiquetado</b></p> <p>Los requisitos para el etiquetado de los productos se pueden ver en ANEXO 3.</p> <p><b>2.4.4. Importación de muestras sin valor comercial</b></p> <p>El procedimiento para la importación del producto está detallado en el ANEXO 3.</p> <p><b>2.4.5. Certificaciones:</b></p> <p>Al ser un producto perecedero, existe un segmento que valora certificaciones que avalen principalmente la inocuidad de la producción de condimentos y sazonadores, por ello es recomendable contar con algunas certificaciones principalmente en el manejo de la inocuidad alimentaria.</p> <p><b>2.4.6. Restricciones:</b></p> <p>Son aptos para comercialización los ítems en la lista de condimentos y sazonadores con registro sanitario actualizado.</p> |  |            |

|  |   |
|--|---|
| <p>2.5 Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)</p> | <p>El consumo de estos productos va muy ligado a la búsqueda del sabor tradicional en las comidas y es un producto del día a día, por lo que es importante considerarlo como uno de los principales artículos de la canasta familiar boliviana y por consecuencia el precio juega un rol importante en la decisión de compra.</p> <p>Es importante resaltar que el consumo de condimentos en Bolivia varía según la región y las costumbres culinarias. Sin embargo, algunos condimentos son especialmente populares y se utilizan ampliamente en la cocina boliviana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>AjÍ:</b> Es uno de los condimentos más utilizados. Existen diferentes tipos, como el ajÍ amarillo, ajÍ colorado, y ajÍ verde, que se utilizan en diversas preparaciones como sopas, guisos, y salsas.</li> <li>2. <b>Comino:</b> Es común en muchas recetas, especialmente en platos tradicionales como el salteña, el picante de pollo, y otros guisos.</li> <li>3. <b>Orégano:</b> Utilizado tanto en platos salados como en sopas, el orégano es un condimento esencial en muchas recetas bolivianas.</li> <li>4. <b>Perejil y Cilantro:</b> Se utilizan frescos para dar sabor y aroma a diferentes platillos, desde ensaladas hasta guisos.</li> <li>5. <b>Ajo y Cebolla:</b> Aunque técnicamente no son condimentos, se utilizan como base de sabor en prácticamente todos los platos.</li> <li>6. <b>Hierbas y especias locales:</b> Además de los condimentos más conocidos, también se utilizan hierbas y especias locales como la quirquiña (una hierba aromática) y la wacataya.</li> </ol> <p>El consumo específico de estos condimentos puede variar ampliamente dependiendo de factores como la disponibilidad, la región, y las preferencias personales. En las áreas rurales, es más común el uso de condimentos frescos y cultivados localmente, mientras que en las áreas urbanas se pueden encontrar una mayor variedad de condimentos y sazónadores, incluidos los importados.</p> <p>Es importante resaltar que con el desarrollo culinario de Bolivia, ahora se pueden encontrar mezclas de condimentos pre hechas para diferentes preparaciones. Como la parrilla, sopas , platos , entre otros.</p> |
| <p>2.6 Estacionalidad de la producción local</p>                                 | <p><b>2.6.1 Estacionalidad:</b></p> <p>Los condimentos y sazónadores compuestos son productos de consumo diario, como mencionado, este producto es utilizado diariamente en las cocinas bolivianas. La presentación más consumida es la de sobre de 7grs vendida en las tienditas de barrio en el occidente del País.</p> <p><b>2.6.2 Exhibición:</b></p> <p>La presentación más consumida es la de sobre de 7grs. También los hay en pequeños frascos de 20 g y grandes frascos de hasta 200 o 500 grs.</p> <p>Debido a que no necesita refrigeración para la comercialización, se encuentra en todas las escalas de la venta mayorista y minorista.</p>   |

### 2.6.3 Principales industrias en Bolivia:

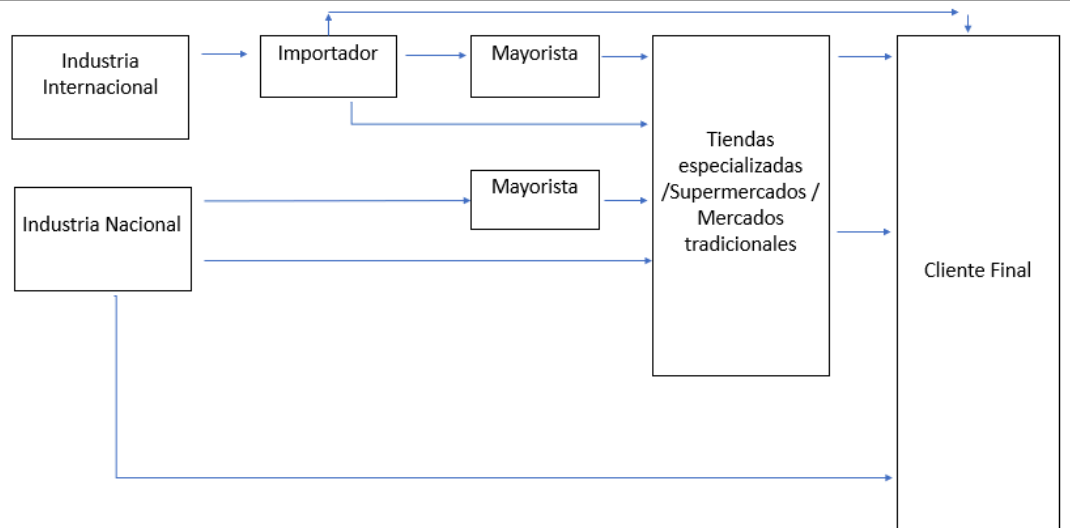
En Bolivia los principales productores de condimento bolivianos se encuentran:

1. **Condi S.A.**
  - **Descripción:** Especializada en la producción y comercialización de condimentos y especias, incluyendo ajíes, comino, orégano y más.
  - **Ciudad:** La Paz
2. **Sazón Boliviana**
  - **Descripción:** Ofrece una amplia variedad de condimentos típicos bolivianos, especialmente ajíes en diferentes presentaciones.
  - **Ciudad:** Cochabamba
3. **Aliñados Alianza**
  - **Descripción:** Produce una variedad de condimentos y especias, con un enfoque en mezclas tradicionales.
  - **Ciudad:** Santa Cruz de la Sierra
4. **Ají Del Campo**
  - **Descripción:** Conocida por la producción de ajíes y otros condimentos de alta calidad.
  - **Ciudad:** Tarija
5. **El Alto Condimentos**
  - **Descripción:** Ofrece una variedad de condimentos y especias, incluyendo ajíes, comino y orégano.
  - **Ciudad:** El Alto
6. **La Bolivianita**
  - **Descripción:** Ofrece una gama de productos, incluyendo condimentos, hierbas secas y mezclas de especias.
  - **Ciudad:** La Paz
7. **Condimentos Bolivia**
  - **Descripción:** Especializada en la producción y comercialización de especias y condimentos tradicionales.
  - **Ciudad:** Cochabamba
8. **Doña Sofia**
  - **Descripción:** Ofrece una variedad de condimentos y especias, incluyendo ajíes, comino, orégano y mezclas especiales.
  - **Ciudad:** Santa Cruz de la Sierra
9. **Don Camilo**
  - **Descripción:** Conocida por sus productos de alta calidad, incluyendo una amplia gama de condimentos y especias.
  - **Ciudad:** La Paz
10. **Condimentos Flor de Liz**
  - **Descripción:** Ofrece una variedad de condimentos y especias, especialmente conocida por sus productos de ají.
  - **Ciudad:** Cochabamba
11. **Ají Sibarita**
  - **Descripción:** Produce ajíes y otros condimentos tradicionales, manteniendo la autenticidad de los sabores bolivianos.
  - **Ciudad:** Tarija
12. **Compañía Boliviana de Alimentos y Derivados (COBALD)**
  - **Descripción:** Se dedica a la producción de una variedad de alimentos, incluyendo condimentos y especias.
  - **Ciudad:** La Paz
13. **Industria de Especias Andinas (INEAND)**
  - **Descripción:** Especializada en la producción de especias y hierbas andinas,

|   |   |
|---|---|
|   | <p>conocidas por su alta calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Ciudad:</b> La Paz</li> </ul> <p>14. <b>Ají Llajwa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Descripción:</b> Produce una variedad de ajíes y salsas tradicionales, enfocándose en mantener los sabores autóctonos.</li> <li>○ <b>Ciudad:</b> Cochabamba</li> </ul> <p>15. <b>Condimentos Kiosko</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Descripción:</b> Ofrece una amplia gama de condimentos y especias, con un enfoque en productos tradicionales bolivianos.</li> <li>○ <b>Ciudad:</b> Santa Cruz de la Sierra</li> </ul> <p>Estas empresas se dedican a mantener la calidad y autenticidad de los condimentos bolivianos, proporcionando productos tanto para el mercado local como para la exportación. Por otro lado es importante resaltar que varias de estas exportan ya a mercados sudamericanos, principalmente Paraguay, entre otros y tienen un alcance nacional en las principales ciudades de Bolivia.</p> |
| <p>2.7 Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos y/o aeropuertos)</p>  | <p>El intercambio comercial de Bolivia se hace principalmente por vías terrestres o multimodales (caso de importaciones ultramar). Los principales puntos de ingreso de este producto se encuentran en las fronteras de Bolivia con sus países vecinos:</p> <p>A continuación, una imagen que representa los puntos de ingreso y las ciudades capitales.</p> <p style="text-align: center;"><b>Mapa de puntos de desaduanización</b></p> <p style="text-align: center;">Fuente: Aduanas fronteras - Prensa local <sup>1</sup></p>   |
| <p>2.8 Descripción de la cadena de distribución y comercialización del producto en el mercado (identificar los principales actores en</p> | <p><b>Canales de distribución y comercialización</b></p>  |

<sup>1</sup> <https://eju.tv/2010/07/las-aduanas-fronteras-se-reducirn-de-16-a-slo-4/>

cada eslabón de la cadena)



El eslabón consumidor está compuesto principalmente por las empresas comercializadoras que realizan importaciones por contacto directo con el productor. La comercialización de este producto es realizada principalmente para atender la demanda del eje troncal boliviano.

Los mayoristas son empresas importadoras que a su vez son distribuidoras y representantes de marcas, son empresas que llegan a los consumidores mediante los minoristas, como supermercados, micromarkets y mercados tradicionales. También comparten los espacios de venta con la industria local. Otros canales minoristas son las tiendas de barrio.

Por último, los consumidores se agrupan en tres segmentos: hogares, negocios en el rubro de gastronomía (canal Oreca, restaurantes, franquicias, snacks de comida rápida, kioscos/carros de comida callejera o street food, institutos), y la industria de procesamiento de alimentos.

### 2.8.1 Importadoras y tiendas especializadas:

- Existen en Bolivia mercados “mayoristas” dónde en un espacio se concentran puestos de venta con mercadería por categoría (abarrotes, caramelos, galletas, condimentos y sazónadores, etc.). La venta se hace en su mayoría por caja y muy rara vez por unidad. Los clientes son mayormente clientes intermediarios, es decir personas que poseen una tienda o un puesto en el mercado y se dirigen a estos centros para abastecerse.
- Este canal de comercialización es en su mayoría informal y en el último año se ha visto afectado por la disposición de impuestos nacionales de Bolivia en vista de formalizarlo, exigiendo al comerciante que tenga un capital de 37 mil Bs (USD 5 300) que entregue factura al comprador y por ende que declare impuestos.

Los distribuidores en la mayoría de los casos también importan y se abastecen directamente del fabricante, la diferencia con los importadores mayoristas es que ellos se especializan en líneas y marcas de producto, además son ellos quienes van a vender a los puntos de venta. Para eso cuentan con una estructura de ventas que se encarga de visitar los puntos de venta (mayoristas, tiendas de barrio, supermercados) y ofrecer la línea de productos que la distribuidora tiene. La venta se hace por caja o unidades.

Ejemplo de distribuidoras de productos masivos: AIDISA, MADISA, PROESA, MINOIL, COMPANEX, MASIVOS, MABER, KHOLVY, etc.

En Bolivia, varias empresas se dedican a la importación de condimentos para su propia producción agroindustrial, complementar la oferta local y satisfacer la demanda de productos internacionales.

Algunas de las empresas importadoras más destacadas incluyen:

- **Industrias Venado S.A.**
  - **Descripción:** Importa y distribuye una amplia gama de productos alimenticios, incluyendo condimentos y especias de marcas internacionales.
  - **Ciudad:** Presencia en varias ciudades
- **Hipermaxi**
  - **Descripción:** La mayor cadena de supermercados en Bolivia, que importa y distribuye condimentos y especias nacionales y de diversos países (Perú, España, EEUU).
  - **Ciudad:** Presencia en el eje troncal
- **Distribuidora Cummins**
  - **Descripción:** Importa y distribuye productos alimenticios, incluyendo una variedad de condimentos y especias.
  - **Ciudad:** Presencia en varias ciudades
- **Supermercados Fidalga**
  - **Descripción:** Cadena de supermercados que importa y comercializa condimentos y especias de marcas internacionales y nacionales.
  - **Ciudad:** Presencia en el eje troncal
- **Tienda Amiga**
  - **Descripción:** Cadena de tiendas que ofrece productos importados, incluidos condimentos y especias.
  - **Ciudad:** Presencia en Santa Cruz
- **EcoMarket**
  - **Descripción:** Importa y vende productos naturales y orgánicos, incluyendo condimentos y especias internacionales.
  - **Ciudad:** La Paz, Santa Cruz, Cochabamba
- **Distribuidora El Ceibo**
  - **Descripción:** Importa y distribuye productos alimenticios, incluyendo condimentos y especias.
  - **Ciudad:** Presencia en varias ciudades
- **Nudelpa S.A.**
  - **Descripción:** Importa y distribuye productos alimenticios, con un enfoque en productos gourmet y condimentos especiales.
  - **Ciudad:** La Paz
- **Alimentos Procesados S.A. (ALIPSA)**
  - **Descripción:** Importa y distribuye una variedad de productos alimenticios, incluyendo condimentos y especias.
  - **Ciudad:** La Paz
- **Minoil :**
  - **Descripción:** Importa y distribuye una variedad de productos alimenticios, incluyendo condimentos y especias.
  - **Ciudad:** La Paz
- **Aidisa:**
  - **Descripción:** Importa y distribuye una variedad de productos alimenticios, incluyendo condimentos y especias.
  - **Ciudad:** La Paz

Estas son algunas de las empresas que importan condimentos y especias de diversos países para satisfacer la demanda del mercado boliviano. Es importante resaltar que al igual que distribuyen productos . La disponibilidad de productos importados puede variar según la empresa y la región del país.

### 2.8.2 Mercados tradicionales y puestos al paso

Los mercados tradicionales participan en la cadena de distribución como minoristas, que se caracterizan por la venta informal al menudeo de productos que componen la canasta familiar. A

pesar de la gran afluencia de personas, la oferta de condimentos y sazónadores suelen ser comercializados en pequeñas bolsas, a granel o en envases sin etiquetas, en el eje troncal (principales ciudades de Bolivia):

- La Paz: Mercado Rodríguez, Mercado Achumani, mercado Sopocachi, mercado Chasquipampa, mercado los pinos , mercado irpavi son algunos de los mercados tradicionales. El Alto donde se encuentran ferias zonales como: Feria Final Los Andes. Feria del alto , etc.
- Cochabamba: Mercado 25 de Mayo, Mercado Campesino y Paradero Punata (puestos al paso).
- Santa Cruz: Mercado Nuevo, La Recova, Mercado municipal, 7 Calles, Mutualista, Feria de la Manzana Uno.

Los canales tradicionales (mayoristas y mercados) son todavía los más importantes para el consumidor boliviano, esto porque lo asocian con precios más bajos. Este canal representa el 90% de los canales de comercialización por lo que es importante tomarlo en cuenta al momento de introducir productos de consumo masivo

### **2.8.3 Supermercados**

Los principales supermercados en los cuales venden condimentos en presentaciones de pequeños envases pequeños de 20 g, bolsas de 5gr , de 10, de 20 y de 100 gr en Bolivia son:

- Hipermaxi (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz).
- Fidalga (Santa Cruz y La Paz).
- IC-NORTE (Cochabamba y Santa Cruz).
- Will Green ( Cochabamba)
- Makro.
- Supermercados Tia (Santa Cruz).
- Amarket (Santa Cruz y Cochabamba)
- Mixtura ( Santa Cruz)

Entre los minimarkets más conocidos en Bolivia y repartidos en las diferentes ciudades están:

- Andy's
- Juan del Sur
- Pronto
- A Market
- 3 B's

### **2.8.4 Tiendas de barrio**




Puntos de venta de barrio, abastecidos por productos, sobre todo de compra impulsiva. El cliente final es quién se dirige a estos puntos directamente para realizar sus compras. En estas tiendas se puede encontrar presentaciones de bolsas de 5gr hasta generalmente 10 gr. Es importante resaltar que este formato se encuentra principalmente en la ciudad de La Paz ( muy tradicional en

|   |   |
|---|---|
|   | <p>esta ciudad) , seguido por la de Cochabamba y escasamente en la ciudad de Santa Cruz donde el desarrollo de supermercados y micromarkets es bastante fuerte.</p>   |
| <p>2.9 Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores (en orden de importancia)</p> | <p>Los criterios a tomar en cuenta son:</p> <p><b>2.9.1 Analizar la participación de la empresa tanto en el mercado tradicional como moderno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar el ámbito de cobertura: Verificar la cobertura del importador, si hace distribución en las ciudades de La Paz y El Alto o hace envíos a otros departamentos. En Bolivia es importante la presencia en el “eje troncal” (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba).</li> <li>● Seguridad e Inocuidad Alimentaria: Verificar el manejo y manipuleo de la carga.</li> <li>● Al momento de negociar es importante ver el margen que maneja el distribuidor, por ejemplo, generalmente el margen de manejo de los supermercados llegaba a ser de al menos 50% sobre el precio de venta, específicamente de los condimentos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tomar en cuenta el IVA de la venta de los productos que es del 13%</li> <li>○ Teniendo en cuenta los puntos de calidad que maneja la empresa.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación del producto (etiquetado)</li> <li>▪ Tipo de envase utilizado y proceso de envasado</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>● Experiencia en la distribución de productos de consumo masivo: En los últimos años se ha observado nuevos emprendimientos de distribuidoras, muchos de ellos sin experiencia en este rubro. Como el mercado está todavía muy concentrado en pocas distribuidoras mayoristas, es importante que al momento de escoger a la empresa distribuidora, se asegure que ésta tenga conocimiento de cómo se manejan este tipo de productos, cual es la estrategia de negociación que utilizará y el de promoción del producto.</li> </ul> <p><b>2.9.2 Analizar las particularidades del mercado boliviano de condimentos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La mayor parte de la comercialización del producto se realiza en mercados minoristas tradicionales, ferias zonales y supermercados.</li> <li>● Es importante tomar en cuenta la ventaja del arancel 0% para la exportación de estos productos al mercado boliviano como una estrategia para equiparar los costos con la competencia internacional.</li> <li>● Hay empresas bolivianas que se están especializando en la producción de condimentos y están en plena expansión, tomar en cuenta estos detalles.</li> <li>● Es un mercado muy competitivo en precios.</li> </ul> |
| <p>2.10 Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)</p>  | <p>Existen 3 empresas peruanas que actualmente comercializan condimentos y sazoadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Ajinomoto:</b> La empresa cuenta con una distribución a nivel nacional, tanto en el mercado minorista como mayorista. Tanto en los supermercados como en los mercados tradicionales. Estos cuentan con una sucursal en la ciudad de Santa Cruz y representa más de un 90 % del condimento y sazoador exportado del Perú a Bolivia. Es importante resaltar que en el 2023, la empresa exportó más de 8.5 millones U\$D.</li> <li>● <b>Bonali S.A:</b> Empresa que comercializa sus productos en los principales supermercados de</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>la ciudad, representa un 7 % del total de condimentos y sazónadores exportados a Bolivia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Alitecno SAC:</b> Exporta en formato de 1kg para el canal Horeca Boliviano. Representa un 3 % del total exportado de condimentos y sazónadores a Bolivia en el 2023.</li></ul> |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
| <p>2.11 Actividades de promoción idóneas para promover el producto</p> | <p>Para promocionar los condimentos en Bolivia se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Realizar agendas de negocios personalizadas online con apoyo de la OCEX Bolivia.</li><li>● Se pone a consideración que las empresas interesadas hagan un profundo análisis de precios antes de definir sus precios de venta. Asimismo, considerando que es un nuevo competidor en el mercado boliviano, se pone a consideración el destinar un presupuesto especial para acciones hacia el consumidor final, recomendando sea de la mano de una agencia de marketing boliviana.</li><li>● Dependiendo los recursos de la empresa y el modelo de exportación a apuntar (sea venta directa o mediante intermediarios), se puede participar en ferias multisectoriales del eje troncal del país como:<ul style="list-style-type: none"><li>-La Paz Expone (La Paz): Junio /julio -2025</li><li>-Feicobol(Cochabamba): Mayo 2025.</li><li>-Fexpocruz (Santa Cruz): Septiembre 2024.</li></ul></li></ul> |
|--|--|

**ANEXO I**  
**PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS DIFERENTES CANALES SEGÚN ORIGEN DEL PRODUCTO**

| Punto de venta         | Unidad (Caja, Kg., otro)                  | Precio (US\$ por unidad)     | Origen del producto | Fecha de toma de información | Características o forma de presentación | Foto   |
|------------------------|---|------------------------------|---------------------|------------------------------|---|--|
| Supermercado Hipermaxi | Venta a granel                            | Depende del producto elegido | Bolivia             | 01/08/2024                   | Venta a granel en los mercados          |   |
| Supermercado Hipermaxi | Frasco pequeño diferentes condimentos 60g | 3.29                         | EEUU                | 01/08/2024                   | venta en pequeños frascos               |   |
| Supermercado Hipermaxi | Frasco pequeño de 60g                     | 4.57                         | España              | 01/08/2024                   | venta en pequeños frascos               |  |

|                               |   |             |                |                   |                                   |  |
|-------------------------------|---|-------------|----------------|-------------------|-----------------------------------|--|
| <p>Supermercado Hipermaxi</p> | <p>Sachet de 7.g</p>  | <p>2.7</p>  | <p>EE.UU</p>   | <p>01/08/2024</p> | <p>Sachet , bolsa de plástico</p> |   |
| <p>Supermercado Hipermaxi</p> | <p>Sachet de 25.g -<br/>Diferentes tipos de condimentos</p> | <p>3.58</p> | <p>Bolivia</p> | <p>01/08/2024</p> | <p>Sachet , bolsa de plástico</p> |   |
| <p>Supermercado Hipermaxi</p> | <p>Sachet de 10.g -<br/>Diferentes tipos de condimentos</p> | <p>0.60</p> | <p>Perú</p>    | <p>01/08/2024</p> | <p>Sachet , bolsa de plástico</p> |  |

|                        |   |       |         |            |                            |   |
|------------------------|---|-------|---------|------------|----------------------------|---|
| Supermercado Hipermaxi | Sachet de 450.g - Diferentes tipos de condimentos | 10.60 | EE.UU   | 01/08/2024 | Envase grande de plástico  |    |
| Supermercado Hipermaxi | Sachet de 6.g - Diferentes tipos de condimentos   | 0.40  | Bolivia | 01/08/2024 | Sachet , bolsa de plástico |    |
| Supermercado Hipermaxi | Sachet de 10.g - Diferentes tipos de condimentos  | 1.60  | Bolivia | 01/08/2024 | Sachet , bolsa de plástico |   |
| Supermercado Hipermaxi | Sachet de 15.g - Diferentes tipos de condimentos  | 2.10  | Bolivia | 01/08/2024 | Sachet , bolsa de plástico |  |

\* Incluir información en distintos puntos de la cadena (mercados mayoristas, distribuidores y puntos de venta final) y de diferentes países de origen.

ANEXO II

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN

| Pasos  | Duración del trámite y costos  | Documentos  |
|--|--|---|
| <p>Paso 1:<br/>Registro del importador en la Unidad de Servicio a Operadores de la Aduana Nacional de Bolivia.</p> | <p>Costo: Trámite gratuito.</p> <p>Tiempo:</p> <p>Persona natural: inmediato.</p> <p>Persona jurídica: 48 hrs.</p> | <p><b>Persona jurídica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario de registro importador.</li> <li>● Testimonio de constitución de empresa o testimonio de poder legal.</li> <li>● Matrícula de Registro de Comercio (SEPREC).</li> <li>● Número de Identificación tributaria (NIT).</li> <li>● Croquis de dirección actual (con factura de electricidad o agua).</li> </ul> <p><b>Persona natural:</b></p> <p>Todos los documentos excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● NIT y reemplazarlo por su carnet.</li> </ul>  |
| <p>Paso 2:<br/>Nacionalización de mercancías en frontera</p>   | <p>Tiempo: 1 día</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Original de la factura comercial.</li> <li>● Original o copia de documento de transporte (guía aérea, carta de porte, conocimiento marítimo o conocimiento de embarque).</li> <li>● Original Declaración Andina de Valor en aduanas, suscrita por el importador (si la mercadería sobrepasa los USD. 5000).</li> <li>● Original parte de recepción emitido por la Zona Franca o concesionario de depósito aduanero.</li> <li>● Copia de póliza de seguro de transporte.</li> </ul> <p>Cuando corresponda serán exigibles los siguientes documentos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Original de documentos de gastos portuarios.</li> <li>● Copia de Factura de transporte.</li> <li>● Original de Certificado de Origen.</li> <li>● Original certificaciones o autorizaciones previas.</li> <li>● Original o copia de Lista de Empaque.</li> </ul> |

**ANEXO III**

**1) Preferencias arancelarias CAN : Decisión 416**

Fuente : <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/Dec416s.asp>

**2) Requisitos sanitarios y fitosanitarios**

Según el Decreto Supremo N° 265901, el Certificado de Inocuidad Alimentaria emitido por SENASAG, es de exigencia obligatoria, previo cumplimiento de los requisitos sanitarios expresados por la autoridad competente del país exportador. Es decir, se recomienda obtener el Certificado de Inocuidad Alimentaria de exportación emitido por la autoridad competente del país exportador antes de presentarse a la autoridad boliviana.

| Pasos  | Duración del trámite y costos   | Documentos   |
|--|---|--|
| Paso 1: Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación o Autorización de importación. | Costo: Sujeto a una tasa unitaria por nivel de riesgo (Tur), también se diferencia por la | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario de Liquidación de pago.</li> </ul> Requisitos generales SENASAG: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario de solicitud de permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación debidamente llenado (<a href="http://www.senasag.gob.bo/formulario-">http://www.senasag.gob.bo/formulario-</a></li> </ul> |

<sup>1</sup><https://www.senasag.gob.bo/leyes-y-decretos-nacionales-aplicables/category/5316-decretos-nacionales-2016?download=2030:ds-26590>



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>cantidad a importar<sup>2</sup>.</p> <p>Tiempo: 4 días hábiles</p> | <p>de-solicitud-para-permiso-de-importación.html).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fotocopia de la Factura Comercial o equivalente.</li> <li>● Fotocopia de Lista de Empaque.</li> <li>● Copia de Certificado Sanitario de Origen del producto a importar.</li> <li>● Formulario de seguimiento al trámite (En blanco).</li> </ul> <p>Requisitos particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Para productos con carácter orgánico y/o ecológico – Certificación de producto orgánico (si corresponde).</li> </ul> |
|--|---|---|

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>Paso 1b: Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación o Autorización de previa de importación <b>ONLINE.</b></p> | <p>Costo: Sujeto a una tasa unitaria por nivel de riesgo (TUR), también se diferencia por la cantidad a importar<sup>3</sup>.</p> <p>Tiempo:<br/>Registro online: 2 días hábiles.<br/>Regularización en la Jefatura Distrital: 1 día.</p> | <p>Registro en el Sistema Informático Gran Paititi – Módulo de importaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Datos Comerciales del Exportador e Importador.</li> <li>● Datos de la mercancía o lotes a importar.             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Registra los datos de los respaldos documentales correspondientes</li> </ul> </li> <li>● Registra datos del pago de tasas por el Servicio.</li> <li>● Registra los ítems de productos a importar.</li> <li>● Escanea los requisitos generales y particulares.</li> </ul> <p>Presentación de 4 ejemplares en físico del Permiso a la Jefatura Distrital y requisitos de respaldo.</p> |
| <p>Paso 2: Registro sanitario Importadoras de alimentos con riesgo intermedio categoría B1 o A3.</p>                   | <p>Costo: USD. 1.120,83</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Carta de solicitud (se recomienda utilizar el formato establecido).</li> <li>● Fotocopia del NIT.</li> <li>● Formulario de Solicitud<sup>4</sup> y Formulario de relación de ingredientes y aditivos a utilizar debidamente llenado.             <ul style="list-style-type: none"> <li>● Carta o Certificado de Aprobación de Etiquetas según el formato vigente.</li> </ul> </li> <li>● Croquis de distribución de los almacenes de acuerdo a formato establecido.</li> <li>● Croquis de ubicación de los almacenes de acuerdo a formato establecido (En el caso de</li> </ul>  |

<sup>2</sup>[http://www.senasag.gob.bo/images/2016/Beni/LEY\\_SAIA\\_830\\_2016.pdf](http://www.senasag.gob.bo/images/2016/Beni/LEY_SAIA_830_2016.pdf) (Pag.49)

<sup>3</sup>[http://www.senasag.gob.bo/images/2016/Beni/LEY\\_SAIA\\_830\\_2016.pdf](http://www.senasag.gob.bo/images/2016/Beni/LEY_SAIA_830_2016.pdf) (Pag.49)

<sup>4</sup><https://www.senasag.gob.bo/formulario-para-registro-sanitario-y-etiquetado?download=1764:formulario-registro-sanitario-formulario-001-registro-sanitario>



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior

|  |                        |   |
|--|------------------------|---|
| <p>Habilitación y registro de datos individual por producto en el registro sanitario de empresas importadoras en general (inclusión por producto).</p> | <p>Costo: USD 2,59</p> | <p>que una empresa cuenta con más almacenes a nivel nacional estos deberán ser declarados en el Formulario de Solicitud de registro para su correspondiente habilitación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificado sanitario de origen del producto a importar.</li> <li>● Presentar en un folder verde rotulado con el nombre de la empresa postulante, persona de contacto y teléfono, en doble ejemplar.</li> </ul> |
|--|------------------------|---|

En el caso de la harina de mostaza, se requiere la presentación del certificado, previa obtención del permiso sanitario, no así durante la importación.

La resolución 240 de la Comunidad Andina<sup>5</sup> señala que el Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación debe ser amparado por el Certificado Fitosanitario de Exportación, este documento debe acreditar el cumplimiento de los requisitos. La validez del permiso de inocuidad alimentaria se

establecerá según el caso para cada producto específico.<sup>6</sup>

Previo al internamiento o nacionalización del producto, SENASAG realizará la inspección fitosanitaria y las pruebas de verificación que fueren pertinentes en conformidad con los requisitos establecidos.

Asimismo, el certificado de origen deberá contener de manera obligatoria:

- Descripción y nombre del producto.
- Lote y fecha de vencimiento (o en su caso hacer trazabilidad, específicamente al número de factura o documento equivalente).
- Nombre del fabricante, productor, vendedor y/o exportador.
- Fecha de emisión del certificado.
- Nombre del organismo certificador.

Preferiblemente, debe indicar:

- Cantidad del producto.
- Marca del producto.
- Tipo y tamaño de envase.
- Puerto o punto de salida.

<sup>5</sup><http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO240.pdf>

<sup>6</sup><http://www.senasag.gob.bo/leyes-y-decretos-nacionales-aplicables/category/5316-decretos-nacionales-2016?download=2030:ds-26590>



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Comisión de Promoción del  
Perú para la Exportación y  
el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del  
Perú en el Exterior

Según la Ley 830<sup>7</sup>, Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria y al Sistema Paititi<sup>8</sup>, el costo variable de alimentos con riesgo intermedio para obtener el Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación es el siguiente:

| Rango [Kg]<br>(Referidos al peso neto) | Tasa unitaria [Bs/Kg] |
|--|-----------------------|
| 0 a 50                                 | 9,2293                |
| 51 a 200                               | 2,4611                |
| 201 a 500                              | 0,6153                |
| 501 a 2000                             | 0,3692                |
| 2001 a 5000                            | 0,2461                |
| 5001 a 20000                           | 0,0615                |
| Más de 20000                           | 0,0461                |

Los procedimientos detallados para la emisión de registros de SENASAG, en algunos casos pueden ser tramitados por el sistema informático GRAN PAITITI, siguiendo las siguientes resoluciones:

- Resolución administrativa 05 / 2018 - Requisitos y procedimientos para la emisión de la autorización previa de importación para alimentos y bebidas.<sup>9</sup>
- Resolución administrativa 07 / 2018 - Requisitos y procedimientos para la emisión del permiso de inocuidad alimentaria de importación.<sup>10</sup>

### 3) Requisitos de etiquetado

La Normativa Boliviana NB 314001 establece que los alimentos para consumo, sean de importación o nacionales, deberán estar etiquetados con:

- Nombre del alimento.

- Naturaleza y condición física del alimento (obligatoria conforme a lo establecido en la norma específica del alimento).
- Contenido neto.
- Composición del alimento: lista de ingredientes en orden decreciente de acuerdo a sus porcentajes. Aditivos NB 314 001 10.
- Identificación del lote.
- Marcado de fecha e instrucciones para la conservación.
- Nombre o razón social y dirección del fabricante.
- Lugar y país de origen.
- Marca.

En los embalajes sólo se hará constar el nombre del alimento , el contenido neto y el lugar y país de origen, contemplando también el número y contenido de los envases.

| Pasos   | Duración trámite y costo               | Documentos  |
|---|--|---|
| Evaluación y aprobación de etiquetas en idioma español para la obtención del certificado de | 10 días hábiles<br><br>Costo: USD 7,18 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud de aprobación de etiquetas. • Copia de NIT.</li> <li>• Formulario de solicitud de aprobación de etiquetas<sup>11</sup> (presentación por producto).</li> <li>• Formulario de Declaración Jurada de etiquetas.<sup>12</sup> • Modelo de la etiqueta.</li> <li>• Copia de certificado sanitario de origen (obligatorio para productos importados).</li> </ul> |

7

<https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/SCGNNDTA/otros/Ley%20N%C2%B0830%20de%2006.09.2016%20Lev%20de%20Sanidad%20Agropecuaria%20e%20Inocuidad%20Alimentaria.pdf> <sup>8</sup><https://paititi.senasag.gob.bo/liquidador/>

<sup>9</sup>[http://www.senasag.gob.bo/marco\\_legal/resoluciones-administrativas/category/5358-2018?download=2332:ra-05-2018](http://www.senasag.gob.bo/marco_legal/resoluciones-administrativas/category/5358-2018?download=2332:ra-05-2018)

<sup>10</sup>[http://www.senasag.gob.bo/marco\\_legal/resoluciones-administrativas/category/5358-2018?download=2334:ra-07-2018](http://www.senasag.gob.bo/marco_legal/resoluciones-administrativas/category/5358-2018?download=2334:ra-07-2018)

<sup>11</sup><https://www.senasag.gob.bo/formulario-para-registro-sanitario-y-etiquetado?download=1763:formulario-etiquetas-formulario-de-solicitud-de-aprobacion-de-etiquetas> <sup>12</sup><https://www.senasag.gob.bo/formulario-para-registro-sanitario-y-etiquetado?download=1762:declaracion-jurada>



|                               |  |  |
|-------------------------------|--|--|
| <p>aprobación de etiqueta</p> |  | <p>Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de productos que sean, contengan o deriven de OGM's, deberá adjuntar los documentos respaldatorios que avalen tal estado.</li> </ul> <p><b>Trámite online:</b> Los formularios y modelos solicitud también pueden ser descargados de la página web: <a href="http://www.senasag.gob.bo/formulariopararegistro-sanitario-yetiquetado.html">http://www.senasag.gob.bo/formulariopararegistro-sanitario-yetiquetado.html</a></p> |
|-------------------------------|--|--|

Por otro lado, según la Resolución Administrativa N° 140/2017 emitida por SENASAG<sup>28</sup>, si el producto contiene organismos genéticamente modificados OGM deben ser referidos en la etiqueta, de acuerdo a verificación analítica de un contenido máximo admisible de 0,9% de material que sea, contenga o derive de OMGs con base al total del alimento o producto. A esto se debe añadir el procedimiento de etiquetado vigente a partir de enero de 2017 que, mediante la Ley N°775 "LEY DE PROMOCIÓN DE IMPORTACIÓN SALUDABLE"<sup>29</sup>, indica que todo alimento procesado deberá regirse por el etiquetado con un sistema gráfico de barras de colores de acuerdo al nivel de

grasas saturadas, nivel de azúcares añadidas y sodio.

| Nivel/ componentes      | Concentración<br>"Baja o Saludable"                    | Concentración<br>"Media"                                     | Concentración<br>"Muy Alta"                            |
|-------------------------|--|--|--|
| <b>Grasas Saturadas</b> | Menos o igual a 1.5 gramos en 100 gramos.              | Mayor a 1.5 y menor a 10 gramos en 100 gramos                | Igual o mayor a 10 gramos en 100 gramos.               |
| <b>Azúcar añadida</b>   | Menor o igual a 5 gramos en 100 gramos.                | Mayor a 5 y menor a 15 gramos en 100 gramos.                 | Igual o mayor a 15 gramos en 100 gramos.               |
| <b>Sal (Sodio)</b>      | Menor o igual a 120 miligramos de sodio en 100 gramos. | Mayor a 120 y menor a 600 miligramos de sodio en 100 gramos. | Igual o mayor a 600 miligramos de sodio en 100 gramos. |

#### 4) Importación de muestras sin valor comercial

Según la Resolución Administrativa 07/2018 de SENASAG, para la emisión del permiso de inocuidad alimentaria de importación de muestras sin valor comercial deben cumplirse los mismos pasos descritos para el ingreso de mercancías regulares, con la salvedad de no presentar el Registro Sanitario Vigente y Certificado de Origen. Los productos deben estar sellados herméticamente, identificados, en lo posible etiquetados, con validez para el consumo humano de 2 meses.

Se considera muestra comercial a productos alimenticios de hasta 10 Kg de peso neto como máximo en una factura sin valor comercial.

Fuente: [https://www.senasag.gob.bo/phocadownload/RESOLUCIONES\\_ADMINISTRATIVAS/INOCUIDAD\\_ALIMENTARIA/ResAdms2018/RA\\_07\\_2018.pdf](https://www.senasag.gob.bo/phocadownload/RESOLUCIONES_ADMINISTRATIVAS/INOCUIDAD_ALIMENTARIA/ResAdms2018/RA_07_2018.pdf)